

XVI

INSTITUCIONES DEL PROGRESO SOCIAL

EL ATENEO—MASONERIA—CABALLEROS DE COLON—ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES—ESPIRITISMO—ASOCIACION DE EMPLEADOS—FEDERACION LIBRE—FEDERACION PUERTORRIQUEÑA—CRUZ ROJA—CRUZ ROJA JUVENIL—ROTARIOS.

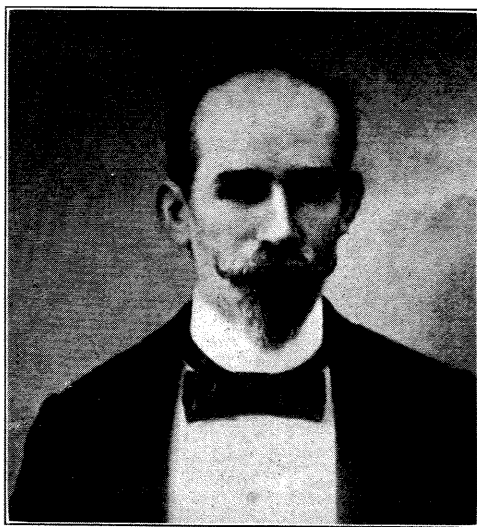
El Ateneo Puertorriqueño

Por Epifanio Fernández Vanga y Martínez,

Licenciado en Derecho. Escritor. Ex-Presidente del Ateneo Puertorriqueño.

Fundación del Ateneo. El día 29 de junio del 1876, se inauguraba oficialmente en la casa marcada con el número 28 de la entonces calle de la Fortaleza de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, una institución consagrada al

las mismas letras originales del nombre, como era propio y apropiado si se tiene en cuenta el genio de nuestra lengua, la costumbre de nuestro pueblo, y el uso feliz de la inmensa mayoría de los mejores hablitas y escritores puertorriqueños.



MANUEL ELZABURU Y VIZCARRONDO.
FOUNDER OF THE ATHENEUM.

cultivo de las Letras, las Ciencias, y las Bellas Artes, que se había de sostener por el esfuerzo privado y voluntario de sus socios y que adoptó desde un principio, y con toda propiedad, el nombre de Ateneo Puerto-Riqueño. Hoy subsiste con el mismo nombre, aunque con la reforma de su segunda palabra de haberse convertido de compuesta en simple, sustituyéndose el guión por una r como era eufónico, y conservándose en todo lo demás

El iniciador y sus cooperadores. Fué Manuel Elzaburu y Vizcarrondo, puertorriqueño de aquel grupo de puertorriqueños notables que siendo dueños de esclavos laboraron en los albores del tercer cuarto del pasado siglo, por la abolición de la esclavitud, aun sin indemnización para los dueños, el concebidor y casi el realizador del Ateneo Puertorriqueño. Tres meses le bastaron de labor constante y metódica, los de abril, mayo y junio del apuntado año 1876, para llevar a la práctica, en la colonia recién-esclavista, su elevado pensamiento.

Junto al nombre de él deben colocarse porque fueron sus colaboradores más eficientes y entusiastas, los de Francisco de Paula Acuña, primer presidente del Ateneo y, en este otoño de 1922, uno de los contadísimos supervivientes de los ciento cincuenta y cinco caballeros que lo fundaron; Alejandro Tapia y Rivera (muerto poco después súbitamente en el mismo Ateneo mientras profesaba una de sus cátedras); José Julián Acosta, que más tarde subió también a la presidencia lo mismo que los anteriormente nombrados Elzaburu y Tapia; y los señores Juan Z. Hernández y José Ramón Becerra, secretario y tesorero respectivamente del nuevo organismo en su período heroico.

Otros ateneistas de relieve. Todo cuanto en Puerto Rico significó progreso y cultura desinteresados durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, se relacionó directa o indirectamente con el Ateneo. Así es como, para sólo nombrar puertorriqueños fallecidos, figuraron entre sus presidentes, Manuel Corchado, Fernando Nuñez, y Carlos María Soler; entre los más notables de sus directores, Salvador Brau, Tulio Larrinaga, Gabriel Ferrer, José Benedicto, Federico Degtau, Pedro G. Goico, Fidel Guillermet, Wenceslao Lugo Viñas, Laureano Vega, José Géigel y Terrón y Rosendo Matienzo Cintrón; y entre los que, contribuyeron vivos de alguna manera a dar esplendor, y contribuyeron muertos a dar gloria a la Docta Casa, José Gualberto Padilla, Pablo Morales Cabrera, Luis Muñoz Rivera, Manuel Padilla Dávila, el Padre Nazario, Martín J. Travieso, Rafael del Valle Rodríguez, José de Jesús Esteves, y Enrique C. Hernández. Otro ateneista de gran relieve, que aunque no nació en Puerto Rico ni, por fortuna, está muerto, es ya inmortal y ha hecho nacer en Puerto Rico muchas cosas buenas fué, o es, Manuel Fernández Juncos. Hasta puertorriqueños que por residir fuera de la ciudad de San Juan o de la Isla de Puerto Rico, no pudieron tomar participación directa en la vida y el desarrollo del Ateneo, éste los unió a él en muerte consagrando un perenne culto a sus memorias, y llevando sus retratos a la patriótica y piadosa galería de nuestras celebridades consagradas; entre éstos merecen mención especialísima Eugenio María de Hostos, Román Baldorioty de Castro, Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, y aquel notabilísimo artista del pincel que se llamó Francisco Oller, y aquellos muy notables artistas del pentagrama Felipe Gutiérrez, Manuel Tavárez y Juan Morell Campos; detrás de estos tres últimos, y por haber muerto más recientemente, aguarda su turno de consagración Gonzalo Núñez.

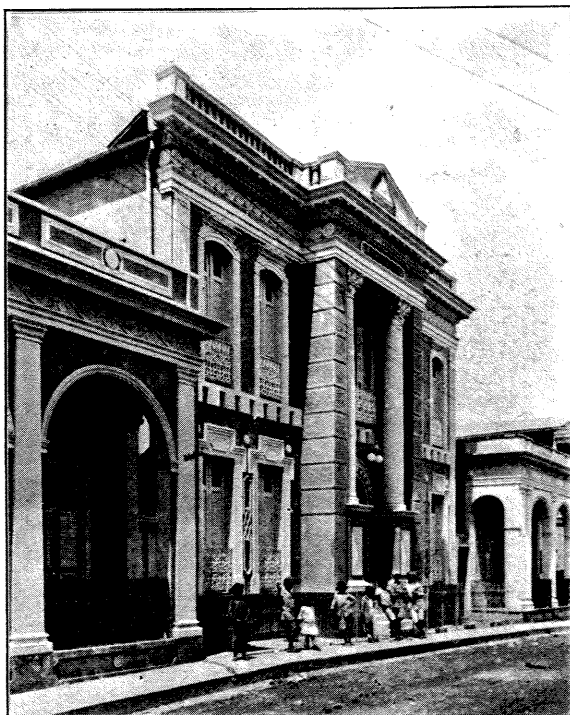
Propósitos del Ateneo. Recientemente se ha hecho propósito del Ateneo, obra que coronará alguna de las futuras directivas, la búsqueda y rebúsqueda de los famosos cuadros de nuestro inmortal Campeche, esparcidos los más de ellos en poblaciones de nuestra Isla,

pero existentes algunos en el extranjero, especialmente en las Antillas vecinas. Otra obra cuya ejecución definitiva llenará de gloria a alguna de las futuras directivas es la erección de un edificio ad hoc y de la propiedad del Ateneo, para servirle perennemente de templo y de hogar. La primera piedra, se podría decir, de ese edificio la puso el actual historiador de Puerto Rico, don Cayetano Coll y Toste, quien hace doce años, al ser elegido por primera vez presidente de la Institución, se propuso, y acabó por lograrlo, obtener del Parlamento Insular la concesión, para el Ateneo, de un solar en terrenos públicos; si no la colocación de la primera piedra del futuro edificio, puédesse decir que durante la presidencia de cuatro años del Sr. Coll y Toste, el Ateneo obtuvo el sitio sobre el cual se levantarán un día todas sus piedras.

La Institución de Enseñanza Superior. Antes de empezar la última década del pasado siglo, y casi hasta la terminación de ella, funcionó como dependencia del Ateneo la Institución de Enseñanza Superior, escuela semi-oficial de estudios universitarios, cuyos alumnos eran examinados por profesores venidos ad hoc de la Universidad de la Habana, y la cual fué creada merced a los insistentes e inteligentes esfuerzos de Manuel de Elzaburu en San Juan y de Julio Vizcarrondo en Madrid. Fué en sus aulas que Agustín Stahl explicó Botánica; Jesús María Figueras, Derecho Natural; José Celso Barbosa, Anatomía; Juan Ramón Ramos, Economía Política; José de Jesús Tizol, Fisiología; Juan Hernández López, Historia General del Derecho; José A. Canals, Análisis matemático y Gerónimo Carreras, Higiene Privada. En el cuadro total de catedráticos de la Institución de Enseñanza Superior, figuraban varias personas de las que he mencionado en párrafos anteriores, y otras más que, si fueran a nombrarse, alargarían demasiado estas listas.

Los Juegos Florales. Al Ateneo cabe la gloria de haber iniciado en Puerto Rico los Juegos Florales. A los doce años de fundado se celebraron los primeros con los clásicos temas consagrados a la Patria, al Amor y a la Fé; y un Jurado constituido en Madrid bajo la presidencia de Gaspar Núñez de Arce,

fué el encargado de juzgar los trabajos, resultando premiados respectivamente Salvador Brau, José de Diego, y Manuel Padilla Dávila. Desde aquella primavera de 1888, y aparte de los certámenes literarios y científicos que ya desde antes venían celebrándose, han sido muchas las fiestas de aquel mismo género a que ha dado cima el Ateneo, habiendo revestido inusitada y merecida importancia las que tu-



LOGIA MASÓNICA DE MAYAGÜEZ.
A BULWARK OF SOCIAL PROGRESS.

vieron lugar a los tres años de estar el país bajo la nueva soberanía.

La Tribuna del Ateneo. En la Tribuna del Ateneo han resonado las voces más autorizadas de la elocuencia puertorriqueña; desde Manuel Corchado hasta José de Diego, todos los compatriotas que traían el mensaje de una vieja inquietud o de una nueva orientación, antes de bajar hasta el pueblo a darlo en comunión a las multitudes que siempre se dividen en bandos para apoyarlo o combatirlo, quisieron decirlo entre las cuatro únicas paredes de Puerto Rico en que se ofrece unánimemente calor de incubación para todas las ideas y espíritu de tolerancia para todas las opiniones.

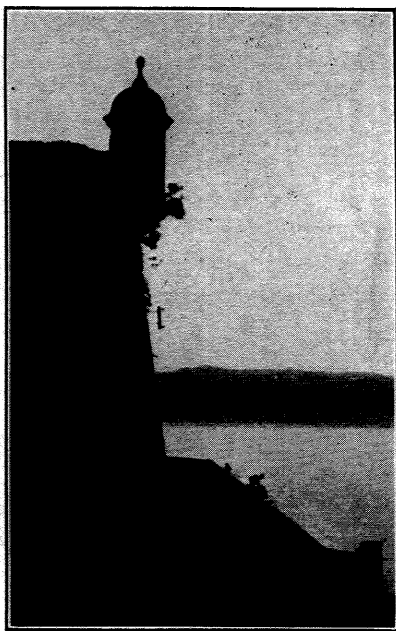
Fué desde esa tribuna desde donde el profesor en Ciencia Jurídica, Herminio Díaz Navarro, explicó las fases constitucionales y las anti-constitucionales también, que el status político de Puerto Rico podría ir adoptando a través del tiempo; y fué así mismo desde lo alto de esa tribuna desde donde el gigante del verbo insular, Rosendo Matienzo Cintrón, planeó los prolegómenos para nuestras varias y opuestas tendencias políticas durante un cuarto de siglo.

Un foco de cultura. Baste decir, resumiendo, que el Ateneo ha sido durante los cuarentiseis años de su fructífera existencia un foco irradiador de cultura; lo que llaman los franceses un foyer de espiritualidad. El foco ha estado siempre encendido; merced al liberal patrocinio de generosos Mecenas se ha podido últimamente avivar el interés en los certámenes y concursos de carácter científico, artístico y literario (recientemente los ha habido, y muy interesantes, de carácter social y hasta religioso); y las cátedras, las publicaciones, las conferencias, las exhibiciones, los conciertos, las audiciones, y hasta las simples veladas en que más se tiende a solazar el espíritu que a nutrirlo, y la bien nutrida biblioteca constantemente enriquecida, especialmente con la producción nativa, han dado fé perennemente de una existencia noble y elevada.

Figura de primera magnitud. Un hombre de primera magnitud que desapareció de la escena del mundo mientras su nombre y su gloria estaban unidos a la gloria y al nombre del Ateneo, fué José de Diego, muerto en 1918 siendo presidente de la Docta Casa. Fueron muchas las personas que parecieron darse cuenta del desamparo en que quedaba, con aquel fallecimiento, la clásica Fortaleza de nuestras modestas tradiciones, y se aprestaron a socorrerla y a guarnicionarla; como si ellas comprendieran que era preciso llenar con cantidad el vacío que la calidad del fenecido había dejado en el Ateneo; el número de socios que en 1918 no llegaba a doscientos se aumentó rápidamente, siendo más de novecientas las personas que en los años subsiguientes solicitaron su ingreso en la Institución; de estas personas, muchas residían fuera de San Juan, varias de estas últimas residían fuera de la

Isla, y unas pocas de estas varias eran puertorriqueños domiciliados en Europa.

Directores actuales. En la actualidad sostienen la vida y los prestigios del Ateneo a la altura de sus mejores tiempos su Presidente, un poeta de camafeos y esmaltes, nuestro Teófilo Gautier, don Jesús María Lago; su Vice-Presidente, un jurista de doctrina y de princi-



SU MÉRITO SE AGRANDA CON LOS AÑOS.
THE EMBODIMENT OF STRENGTH.

prios, el John Marshall de nuestra reciente Ley Orgánica, don Emilio del Toro Cuebas; y una Junta Directiva integrada por elementos de los de más valer cultural en Puerto Rico.

Estatutos y Organización. El objeto del Ateneo sigue siendo hoy el mismo que hace cuarentiseis años: el cultivo de las Ciencias, las Letras y las Bellas Artes; y en consonancia con ese propósito, tres son las secciones bajo las cuales, especializándose, ejecuta sus labores: la Sección de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas, la de Ciencias Morales y Políticas, y la de Literatura y Bellas Artes. Cada sección funciona bajo la dirección de una Mesa elegida anualmente, e integrada por un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secre-

tarios. Existe además, una Sección de Solaz y Esparcimiento, cuyos fines quedan indicados en su nombre. Lo que ha variado algo con el transcurso del tiempo han sido los estatutos y reglamento del Ateneo, que antiguamente fueron dos documentos separados y hoy ya aparecen refundidos en uno sólo. Las fechas en que mayores y más fundamentales reformas se introdujeron en esas leyes de la Institución fueron 31 de julio de 1885, 18 de enero de 1909, y 6 de mayo de 1919.

Un documento típico. Como documento típico de la época, y para cerrar con él estos breves apuntes, reproduzco a continuación el oficio que en 1 de octubre de 1885 (en 24 de septiembre del mismo año se la había dado cuenta al gobierno de las reformas y enmienda del 31 de julio anterior) dirigió el alcalde de San Juan al Presidente del Ateneo:

“Isla de Puerto Rico—Alcaldía de la Capital—Número 1850.

El Sr. Secretario del Gobierno General me dice con esa fecha y número 2724 lo que sigue:

“Iltmo. Sr.—Enterado el Excmo. Sr. Gobernador General del proyecto de Estatutos y Reglamento por que ha de regirse el Ateneo Puerto-Riqueño, los cuales fueron elevados a este Gobierno con el fin de que fueran aprobados, ha tenido a bien por acuerdo fecha 24 del mes próximo pasado, acceder a lo solicitado debiendo añadirse únicamente un artículo, en que se exprese, que de cualquier modificación que sufra el Reglamento o de su derogación se dará cuenta oportunamente a este Gobierno. Lo que de orden de S. E. comunico a U. S. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.”

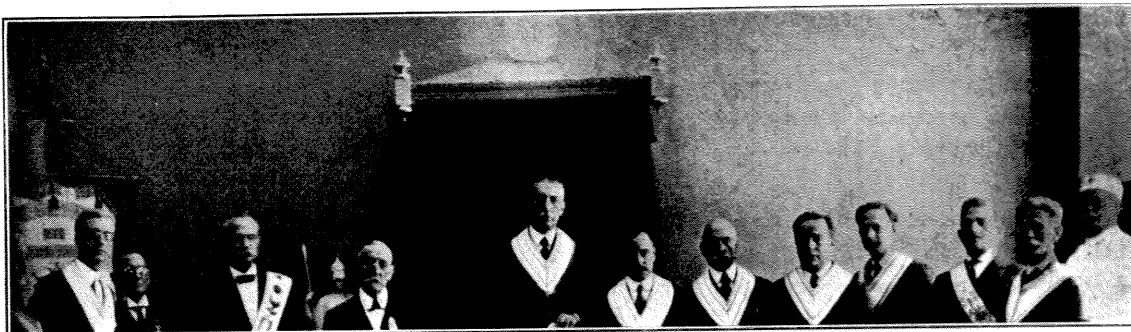
Y con inclusión del expresado Reglamento aprobado tengo el gusto de trasladarlo a U. S. para su conocimiento, suplicándole remita un ejemplar a esta Alcaldía, si fuese impreso.

Dios guarde a U. S. muchos años,

Puerto Rico, octubre 1, 1885.

Vicente de Soliveres y Miera,

Sr. Presidente del Ateneo Puerto-Riqueño.



ALTOS DIGNATARIOS MASÓNICOS.—HIGH MASONIC DIGNITARIES.

La Masonería Puertorriqueña

Por José G. Torres,

Abogado. Escritor. Gran Secretario de la "Gran Logia Soberana de Puerto Rico."
Gerente del Banco Masónico. Director de la Revista fraternal "El Universo."

Primeras Logias. La masonería en Puerto Rico data de los primeros años del siglo XIX. Aunque, por la persecución de que fueron víctimas los masones en España y sus colonias, no han podido conservarse aquí los archivos de esta Institución, el Historiador, Don Cayetano Coll y Toste afirma que, en el "Ramo de Oro de Eleusis", obra de J. E. Marconis, y en la página 41, se dice que en Puerto Rico, en el año 1805, funcionaba ya una Gran Logia Masónica, siendo su Gran Maestro el M.: H.: F.: C. Honis.

No tenemos dato alguno para comprobar este hecho; pero es muy posible que hacia la fecha expresada funcionaran Logias Masónicas en Puerto Rico, porque está fuera de toda duda, y existe en nuestro poder el documento que lo acredita, que el 10 de abril de 1824, se expidió una carta constitutiva de un Capítulo de Rosa Cruz denominado "Minerva", en San Germán, a favor de los hermanos Antonio de Jesús Blanco, Isidoro de Avila, Pascasio de Cardona, Juan Francisco Mahens, Luis L. Acosta, José de Rexren y Augusto Arrivante.

La parte de costa occidental de Puerto Rico, comprensiva de los pueblos de Mayaguez, Añasco, Cabo Rojo, Sabana Grande y San Germán, parece haber sido el foco inicial de la masonería en Puerto Rico. En poder del Ex-Gran Maestro Don Rafael Arrillaga, (fallecido hace poco en Añasco), hemos visto el sello que usaba la Logia Yaguez, que, según dicho

H: fué una de las primeras constituídas en Puerto Rico, en un sitio intermedio entre Añasco y Mayaguez, siendo su secretario, Don Juan Miguel Sagardía.

Otra Logia existió hace muchos años en San Germán, llamada "Unión Germana"; en ella, que estaba auspiciada por el Gran Oriente Nacional de Santo Domingo, se inició el gran patriota, Ramón Emeterio Betances, cuyas cenizas, traídas desde el cementerio del Padre Lachaise, en París, reposan hoy en Cabo Rojo, pueblo natal de aquel ilustre H:, donde, en recuerdo del mismo, se ha levantado un hermoso templo masónico titulado "Cuna de Betances".

Logias patrocinadas por los Orientes de Venezuela, Santo Domingo, España y Cuba. Un año antes de la fecha en que, según el Sr. Marconis, ya citado, existían Logias en Puerto Rico, se fundó en Cuba la primer Logia Masónica (año 1804) con el nombre de "Le Temple des Vertus Théologiques", dependiente de Pennsylvania.

Cuba, Venezuela y Santo Domingo regaron en Puerto Rico las primeras simientes masónicas, en unión de los Estados Unidos de América y hh: procedentes de algunas Antillas vecinas francesas e inglesas. Estas últimas eligieron para sus trabajos la costa oriental, habiendo sido Humacao y Arroyo los primeros pueblos que recibieron de allí las primicias de la masonería.

Perseguida la masonería en Cuba lo mismo que en Puerto Rico, desaparecieron allá como aquí las primeras Logias, y no fué hasta el año 1858 o 59 que Cuba renació a la vida masónica, constituyendo la "Gran Logia Simbólica de Colón", la cual inmediatamente empezó a fundar Logias en Puerto Rico. De aquellos talleres sólo existe aún, tras muchos cambios y vicisitudes, la logia "Estrella de Luquillo", cuya carta patente data del año 1867.

Antes que ésta, existió aquí una Logia llamada "Borinquen", establecida por el "Grande Oriente Nacional de la República de Venezuela", con carta dispensa de 23 de agosto de 1863.

Hasta el año de 1861 no aparecen Logias en Puerto Rico auspiciadas por los "Grandes Orientes Españoles". Uno de los talleres establecidos fué la Logia "Aurora", de

Ponce, que, tan presto se organizó nuestra "Gran Logia Soberana de Puerto Rico", se incorporó bajo su obediencia.

Todas las Logias patrocinadas por los Orientes de Venezuela, Santo Domingo y España, desaparecieron; y sólo subsistieron las organizadas por la "Gran Logia de Colón" en Cuba, que quedó ocupando legalmente el territorio de Puerto Rico, donde constituyó, en el año 1884, una Gran Logia Provincial, y cedió luego el territorio a la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, que se instaló el 20 de septiembre de 1885.

Gran Logia Soberana de Puerto Rico. Santiago R. Palmer fué el alma de este movimiento masónico: él gestionó la creación de la Gran Logia Provincial; él consiguió la cesión del territorio, y él fué el primer Gran Maestro de nuestra Gran Logia Soberana, cuya capitalidad se fijó en la ciudad de Mayaguez.



HOGAR MASÓNICO, RÍO PIEDRAS.—A VISIBLE INDICATION OF WELL DIRECTED CHARITY.

Al lado de esta estrella de primera magnitud, figuran: Antonio Aramburu, vizcaíno, de avanzadas ideas, a quien no valió su abolengo español para ser perseguido por los gobiernos de aquella época; Antonio Ruiz Quiñones, Gran Secretario durante muchos años, que impulsó la prensa masónica en Puerto Rico; J. Alberto Nadal, que ejerció durante varios años el cargo de Gran Tesorero; Carlos J. Monagas, masón entusiasta y consecuente; Bernardo Escalona, que ejerció la Gran Maestría en los años 1890 al 93; Rafael Arri-llaga, Gran Maestro también desde el 1894 al 96, y otros distinguidos hermanos.

En Ponce brillaban Mario Braschi, periodista de combate, y Aristides Simonpietri, autor de varias obras masónicas.

En San Germán sostenía el estandarte Francisco Mariano Quiñones, que murió anciano, abrazado al ideal; y en Cabo Rojo, Loreto J. Montalvo, fallecido hace poco a la edad de ochenta años, siempre en su puesto de honor.

Persecución de los masones. Hacia el mes de abril de 1874 fueron sorprendidos en la casa de Carmelo Balzac, jurisdicción de Sabana Grande, varios hermanos en unas iniciaciones, entre los cuales se encontraban los hermanos Angel, Juan y Manuel Antongiorgi, Francisco Mariano Quiñones, Exio Fabiani, Antonio Lebrón, Angel Franco, Manuel Rodríguez Soto, y otros. La Guardia Civil les llevó presos y el 10 de abril de 1875 fueron sentenciados por el Juez de San Germán a dos y cuatro años de presidio.

El Dr. don Julio Audinot de Coto, y el Abogado don Ramón Nadal y Cuebas, de Mayaguez, emprendieron una enérgica campaña, cuyos alegatos publicó en París "Le Courrier de l'Europe"; la campaña hizo eco en Inglaterra, y los masones de allí consiguieron la intervención de Lord Beaconsfield, quien influyó en España, y se consiguió el indulto de los masones de Puerto Rico después de dieciocho meses de prisión; uno de ellos, el h. Juan Antongiorgi, murió en la cárcel.

Un banquete masónico fué interrumpido en Mayaguez por la policía, el 28 de junio de 1884. El H. Santiago R. Palmer y otros fueron procesados por una tenida de adopción de luvetones en 17 de octubre de 1886, y el 30 de no-

viembre del año anterior fueron también procesados por igual causa varios masones en Fajardo, entre ellos Rosendo Matienzo Cintrón, ilustre figura del foro y de la política y que fué el segundo Gran Maestro de nuestra Gran Logia Soberana en el año 1889. Sentenciados a prisión, apelaron a la Real Audiencia, donde obtuvieron la absolución, declarándose entonces por primera vez la legalidad de la Institución Masónica en Puerto Rico.

Promulgación de la Ley de Asociaciones. Los sucesos políticos de 1887, llevaron al castillo del Morro a Santiago R. Palmer y otras figuras salientes de Puerto Rico; pero al año siguiente se promulgó una ley de asociaciones que, aunque restrictiva, permitió el levantamiento de las Logias Masónicas a la sombra de la legalidad.

La masonería continuó en progreso hasta que la guerra de Cuba en 1895 trajo como consecuencia la vigilancia de las Logias de nuestra Isla, teniendo que clausurarse la mayor parte, y suspendiéndose hasta las reuniones de la Gran Logia, que quedó en receso hasta que se reinstaló en San Juan, bajo la Gran Maestría de Palmer el 2 de abril de 1899.

Desarrollo de la masonería. Otros nombres. Desde esta fecha en adelante, la masonería en Puerto Rico ha ido de victoria en victoria, merced a la libertad de que ha venido gozando y que le ha permitido ampliar su esfera de acción y hacer sentir su benéfico influjo en todas partes.

Sucedieron a Palmer en la Gran Maestría, en su segundo periodo, Carlos B. Meltz, que murió al poco tiempo, continuando la labor José Francisco Díaz, Diputado Gran Maestro; José Ramos de Anaya, que trabajó con entusiasmo durante dos años y que desempeñó también la delegación del Supremo Consejo de Colón, fundando varios Altos Cuerpos masónicos; y Armando Morales, que después de trabajar un año, consiguió que Palmer aceptase una nueva elección en el año de 1906.

Palmer murió repentinamente cuarenta y ocho horas después de haber jurado por octava vez el cargo de Gran Maestro, y su entierro fué una nota de duelo general, al que concurrieron masones y profanos de toda la Isla,

verificándose las ceremonias masónicas de ritual.

Se hizo cargo de la Gran Maestría el Diputado Gran Maestro, Antonio Cordero, uno de los masones más antiguos y más entusiastas. Fué reelecto dos veces y durante sus tres periodos se aumentó considerablemente el número de talleres y las relaciones con potencias masónicas extranjeras. El Tesoro de la Gran Logia empezó a prosperar y se adquirió un solar para levantar el templo masónico de San Juan.

Le sucedió el Dr. William F. Lippit, que fué reelecto once veces alcanzando en esos años la masonería en Puerto Rico su mayor esplendor. El H.: Lippit, ayudado por valiosos elementos, construyó el templo masónico, que hubo de enajenarse por inconveniencias del sitio, adquiriéndose una hermosa casa de tres plantas donde trabajan hoy ocho Logias Simbólicas, un Consejo Kadosh y un Consistorio, así como también dos Capítulos de damas de la Estrella de Oriente.

Recientemente ha sido electo Gran Maestro el h.: Luis Muñoz Morales, que trabajó activamente en la celebración del Congreso Masónico organizado por nuestra Gran Logia con la cooperación de las Grandes Logias de Cuba, Santo Domingo y Venezuela.

Instituciones que sostienen las Logias. Las Logias masónicas en cooperación o separadamente sostienen las siguientes instituciones: Un hogar masónico, donde se da asilo e instrucción a los huérfanos de masones; el "Zapato

Escolar", que reparte calzado a los niños pobres; un seguro masónico para ayudar a las familias de los hermanos fallecidos; un Banco Masónico, constituido con capital de los masones, pero que extiende sus beneficios a las clases profanas y una tipografía organizada por acciones entre las Logias y los hermanos masones.

La Logia "Unión y Amparo", de Caguas, sostiene un asilo de pobres. Varias Logias tienen a su cargo los comedores escolares, donde se da almuerzo a los niños pobres.

Estadística. Actualmente trabajan en Puerto Rico cincuenta y cuatro Logias Simbólicas, de las cuales hay ocho en San Juan, dos en Mayaguez, dos en Cayey, y una en cada uno de cuarenta y cuatro pueblos de la Isla. Además del templo masónico, de San Juan, hay treinta y tres templos masónicos que son propiedad de los talleres, algunos de ellos de gran importancia como son los de Caguas y Ponce.

Hay, además, en la Isla diez Logias de Perfección, diez Capítulos de Rosa Cruz, cinco Consejos Kadosh, y un Consistorio que funcionan bajo la obediencia del Supremo Consejo del Sur de los Estados Unidos, siendo aquí su actual delegado el h.: W. F. Lippit.

Funcionan diez capítulos de la Estrella de Oriente, siendo su Gran Matrona la Sra. Marcolina de Fernández Náter y el Gran Patrono el h.: Pedro del Valle Atilas, quienes han dado gran impulso a esta Institución.





EL OBISPO CARUANA RODEADO DE LOS "CABALLEROS DE COLÓN," EN LOS PELDAÑOS DE LA CATEDRAL.
BISHOP CARUANA SURROUNDED BY KNIGHTS OF COLUMBUS ON THE STEPS OF THE CATHEDRAL.

La Orden Caballeros de Colón

Por Eduardo Larreca,

Editor de "El Comercio." Comerciante. Diputado de Estado de la Orden Caballeros de Colón.

Fundación y cánones. Caballeros de Colón es una asociación benéfica fraternal, organizada a virtud de una carta expedida por la Asamblea General del Estado de Connecticut, EE. UU., en marzo 29, 1882, de acuerdo con las leyes del mismo, habiéndose extendido sus ramas por todos los estados de la Unión Americana y por el Canadá, Méjico, Cuba, Hawaii, Filipinas y Puerto Rico.

Al escribirse este artículo en Puerto Rico, deberíamos referirnos a la vida de la Orden en nuestra Isla, pero siendo aún muy corto el tiempo transcurrido desde su instalación en ella,—once años,—y estando todavía en los primeros pasos del camino a recorrer, siendo éstos siempre los más difíciles, no tiene esta rama de la Orden una, que pudiéramos llamar historia propia, razón por la que nos limitaremos a hacer una breve reseña del estado actual de la misma en Puerto Rico, dando a conocer después los principios generales que informan su constitución y las actividades de la misma, desde su cuartel general que reside en la ciudad de New Haven, Connecticut.

La Orden, que está integrada por hombres católicos prácticos,—condición precisa,—fue establecida en Puerto Rico el 11 de enero de 1911, debido a los esfuerzos realizados para ello por el entonces Obispo de Puerto Rico, Ilustrísimo William A. Jones, cuya muerte no será nunca lo bastante llorada por sus diocesanos. Del Consejo de San Juan fundado entonces, formáronse después, por desprendimiento de éste, los de Ponce, Mayagüez, Arcibo, Caguas, y Yabucoa y de éstos, más tarde, los de Quebradillas, San Sebastián, Utuado y Fajardo, que suman los diez Consejos que actualmente existen en la Isla, con un total de 1,200 miembros.

En 1916 fué instituido el territorio de Puerto Rico y designado Diputado Territorial el Hon. Martín Travieso, Gobernador Interino, que ha sido de la Isla y actualmente Comisionado de Servicio Público, y en 1918 fué elevada su categoría, constituyéndose el Consejo de Estado, que es el que tiene la dirección de la Orden en toda la Isla, siendo electo Diputado de Estado,—nombre con que se designa al Jefe de la Orden en el Estado, por ser Diputado al

Consejo Supremo—, el Sr. Ramón Valdés, ex-senador de la Legislatura de Puerto Rico.

La obra realizada por la Orden en Puerto Rico hasta el presente en los órdenes benéfico, caritativo y educacional, si bien no ha podido ser extensa, ha sido intensiva, de preparación para el futuro, y sus sazonados frutos podrán apreciarse en no lejano tiempo.

Fines que persigue y principios que la informan. Entre los fines que persigue la Orden es el principal desarrollar, entre los jóvenes especialmente, el amor al ahorro, practicando tal virtud en favor de sus familiares o sucesores en caso de muerte, elevando dicha virtud con tal enseñanza a la categoría de deber, y para ello, tiene establecido un sistema de seguro de vida, fraternal, mutuo, y no a base de negocio, con una tarifa de premios más reducida que la de ninguna otra compañía de seguro, habiendo pagado hasta el presente más de \$14,000,000.00 a los beneficiarios de sus miembros fallecidos.

Los principios que informan la Orden y en los que se basa son los de la caridad, la unión, la fraternidad y el patriotismo.

La práctica de la caridad colectivamente permite realizar obras que no puede realizar la acción individual y la Orden desarrolla un especial entrenamiento entre sus miembros que le ha permitido llevar a cabo maravillosos trabajos, en el orden privado, muchos de ellos desconocidos.

En la unión encuentra la fé católica el soporte fuerte y vigoroso que proporciona la unidad de pensamiento y de acción, y al unir a sus miembros en un plan común de devoción a Dios, a la Iglesia y a la Patria, desarrolla en ellos la devoción al deber de proteger los intereses de la Iglesia y de los católicos sin que para ello sus miembros tengan que ligarse bajo ninguna obligación ni prestar algún juramento que no sea perfectamente compatible con el atributo de la caballeridad.

La fraternidad desarrolla la práctica personal en la mutua asistencia e intensifica el deber del hombre para el hombre, a virtud del cual cada uno presta la ayuda que él a su vez desearía merecer del otro.

El patriotismo infunde en el Caballero de Colón lealtad a todo aquello legalmente consti-

tuido, como principio moral y deber de conciencia de todo hombre católico, ya que éste reconoce que todo poder debidamente constituido emana de Dios.

Brillante labor realizada durante la pasada guerra. Sostenida la Orden por estas cuatro columnas fuertes y vigorosas, es una fuerza pública permanente para figurar en la vanguardia, como lo ha hecho muchas veces en públicos desastres de importancia nacional o mundial, y la página escrita por la Orden Caballeros de Colón en la pasada guerra es un timbre de gloria, bajo los pliegues de cuya bandera puede reposar tranquila de haber ocupado el primer puesto, al prestar ayuda o asistencia donde quiera que un soldado o marino la necesitó, y primeramente el \$1,000,000.00 donados por sus miembros y después los \$30,000,000.00 recogidos por los Caballeros de Colón, al participar en la Campaña del Trabajo Unido para la Guerra, sirvieron para enjugar muchas lágrimas que las penalidades de la guerra arrancaban de los ojos de los combatientes, y para llevar grandes y dulces consuelos a los que, alejados del afecto familiar, encontraron un sustituto de éste en las actividades de la Orden en los Campos de Batalla.

Los gobiernos del mundo elogian su labor. Los elogios que al cerrar las actividades de la gran guerra merecieran aquellas del Presidente Wilson y de los Jefes del Ejército y de la Marina Americana, y la confirmación de los mismos por el Presidente Harding, así como las manifestaciones hechas por todos los jefes de los gobiernos aliados, y muy especialmente por el Romano Pontífice, y el glorioso hecho de haber sido un miembro de la orden el primer americano que ofreciera su vida, y la diera, en holocausto de los sagrados intereses que defendía América en los campos de Europa, son páginas de oro, a cuya lectura, la posteridad rendirá el merecido tributo de reconocimiento a los relevantes servicios prestados por los Caballeros de Colón y todos los corazones justos se conmoverán; y, al recorrido de aquellas páginas, de sus ojos brotará la lágrima del agradecimiento, que servirá para regar y conservar inmarcesible la hoja de laurel conquistada por la Orden, junto a los combatientes.

Bella página escrita en el orden educativo. En la historia de los Caballeros de Colón hay también escrita una bella página en el orden educacional que, lo ya extenso de este trabajo, no nos permite exteriorizar; pero queremos dejar establecido que el trabajo realizado arranca del principio de que la educación es esencial a la conservación de las instituciones americanas y a sus ideales y sentimientos, y tendente por tanto a la americanización en la más exacta y justa acepción de esta palabra.

La Orden de Caballeros de Colón cuenta actualmente con ochocientos mil miembros, que teniendo un ideal común sostenido por principios perfectamente definidos, son una firme garantía donde quiera que levanten sus tiendas para la promoción y conservación de la felicidad de un pueblo por medio de la creencia en Dios, del sustentamiento de la fé católica y del amor a la patria.

Tales son las credenciales de la Orden de Caballeros de Colón.

La Asociación Cristiana de Jóvenes

Por William G. Coxhead,

Licenciado en Artes. Secretario General de la Asociación Cristiana de Jóvenes,
de San Juan.

Fundación de la Sociedad: El movimiento para dar comienzo en San Juan a la actual Asociación Cristiana de Jóvenes, fué iniciado por el Sr. George F. Tibbitts, un secretario de la Asociación de los Estados Unidos, allá por el mes de junio de 1909, con la formación de un comité compuesto de los Sres. David A. Skinner, temporalmente Secretario Ejecutivo de Puerto Rico; Martín Travieso Jr., miembro del Consejo Ejecutivo; Emilio del Toro Cuebas, Juez del Tribunal Supremo; Ramón Siaca Pacheco, auxiliar del Secretario Ejecutivo de Puerto Rico y H. E. Shaffer, director general de la Porto Rican Express Co.

Durante el mes de enero de 1910 se llevó a cabo en San Juan una campaña con el objeto de levantar fondos por valor de \$50,000, para un edificio de la Asociación. Por subscripción se reunieron \$51,099.

La primera Junta Directiva de la Asociación fué constituida el día 7 de febrero de 1910.

Fines de la Asociación: El objeto de la Asociación, según se determina en sus Artículos de Incorporación, es el adelanto espiritual, intelectual, social y físico de los jóvenes y niños, y la institución realiza el programa cuádruple de actividades de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes de América del Norte, clases de gimnasia para los diferentes grupos de hombres y niños, juegos recreativos y deportes, clases nocturnas de enseñanza, reuniones socia-

les, conferencias morales y religiosas y enseñanza de la Biblia.

Edificio y equipo: El día 3 de septiembre de 1910 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico pasó una ley autorizando al Comisionado del Interior para conceder a la Asociación, por una suma nominal, el espléndido solar en donde se levanta hoy el edificio, y que comprende una extensión de 6000 metros cuadrados.

La primera piedra fué colocada el día de Año Nuevo de 1912, y el edificio fué inaugurado y abierto para el público, el domingo primero de junio de 1913.

El costo del edificio fué \$107,466.81. El mobiliario costó como \$15,000 adicionales. Incluyendo el solar, la propiedad está valorada en \$185,000 y está enteramente libre de gravámen.

El edificio contiene espaciosos salones recreativos para hombres y niños, en los cuales se encuentran revistas y periódicos, billares y otros juegos, pianos y fonógrafos, mesas de escribir, etc. La Asociación exhibe en distintas ocasiones cintas cinematográficas usando su propio aparato.

En el segundo piso se encuentra el extenso salón de armarios, duchas, tanques de natación, en donde sólo se usa agua filtrada, dos plazoletas de hand-ball, el cómodo y ventilado salón de gimnasia, varios salones de clases y veintitrés cuartos dormitorios para alquilarlos a

los socios. En la parte exterior, al lado del edificio, la Asociación tiene una plazoleta de "tennis" con instalación eléctrica para jugar de noche lo mismo que de día.

Número de socios y presupuesto anual: Por espacio de algunos años la Asociación ha conservado un promedio de socios que fluctúa entre quinientos y seiscientos. El presupuesto de la Institución fluctúa entre veinte y veinticinco mil dólares anualmente, y es sufragado con las cuotas de socios y de clases, rentas de habitaciones y donativos de los hombres de negocio de la comunidad de San Juan. El sueldo del secretario general lo paga el Comité Internacional de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes.

Directiva actual: La Junta Directiva actualmente está formada por los siguientes señores, todos bien conocidos en la ciudad: Luis Sánchez Morales, Presidente; F. B. Hatch, Vice-Presidente; N. P. Nichols, Secretario de Actas; F. C. Holmes, Tesorero; Emilio

del Toro, Dr. Pedro del Valle Atilas, Juan de Guzmán Benítez, Martín Travieso, F. G. I. Waymouth, Miguel Morales, Dr. José Gómez Briosó, Dr. O. L. Fassig, Félix Córdova Dávila, Dr. Juan B. Soto, Juan B. Huyke, Manuel V. Domenech, Manuel Martínez Casanova, Herbert W. Brown, J. Hernández Usera, Dr. José Marcial Dorado y Charles E. Lawton.

Servicios al público: La Asociación extiende una invitación cariñosa a los visitantes para que pasen por el edificio, examinen el trabajo que realiza, y hagan uso de sus privilegios. Todo el que así lo solicita, recibe de la Asociación consejos e indicaciones en cuanto a la manera de conseguir colocación. Existe en la oficina un libro conteniendo el "record" de cuartos y casas de huéspedes. Se da la más cordial bienvenida a los soldados y marinos. La Asociación se complace cuando puede ser útil a cualquier persona en cualquier forma que le sea posible.

Desarrollo del Espiritismo en Puerto Rico: Federación de los Espiritistas

Por Francisco Ponte Jiménez,

Doctor en Cirugía Dental. Ex-Presidente del Ayuntamiento de San Juan.
Presidente de la Federación Espiritista de Puerto Rico. Presidente Honorario
de la Federación Espiritista de Cuba.

Por la enseñanza oficial del espiritismo. El espiritismo, como todas las grandes ideas que han influido en el mundo, tuvo en Puerto Rico, como en todas partes, un simple y humilde origen, y ha evolucionado no sólo en el orden moral y filosófico de la doctrina, sino también en su aspecto científico y experimental.

Ya en el año 1873, un gran tribuno puerorriqueño, espiritista, el Dr. Manuel Corchado, dió en España una notable muestra del progreso del espiritismo en Puerto Rico, bajo el primer aspecto, presentando ante el Congreso Español, en las célebres Cortes Constituyentes, un proyecto de ley para enmendar el sistema de segunda enseñanza en España, incluyendo en el mismo el estudio del espiritismo, de acuerdo con interesante y científico programa redactado al efecto.

En su parte experimental, puede decirse, que el espiritismo ha evolucionado en este país desde sus primitivas y rudimentarias manifestaciones, hasta las más complejas y sorprendentes de la materialización del espíritu.

Labor experimental. El que suscribe ha llevado a efecto numerosas experiencias psicológicas de distinto carácter en su laboratorio psíquico, durante un periodo de diez años, y últimamente, habiendo presentado un historial de sus experiencias personales a la consideración del Presidente de "THE AMERICAN SOCIETY FOR PSYCHICAL RESEARCH", Dr. Walter Prince, de New York, es muy probable que dicha institución envíe a Puerto Rico una comisión de su seno, para observar los fenómenos, con el fin de comunicar luego su informe, oficialmente, a las demás sociedades de estudios psíquicos del mundo.

Materializaciones. Para que se tenga una idea de estos experimentos psicológicos, ilustramos este breve estudio con el fotograbado de un guante de parafina, moldeado sobre la mano materializada del espíritu director de nuestros trabajos.

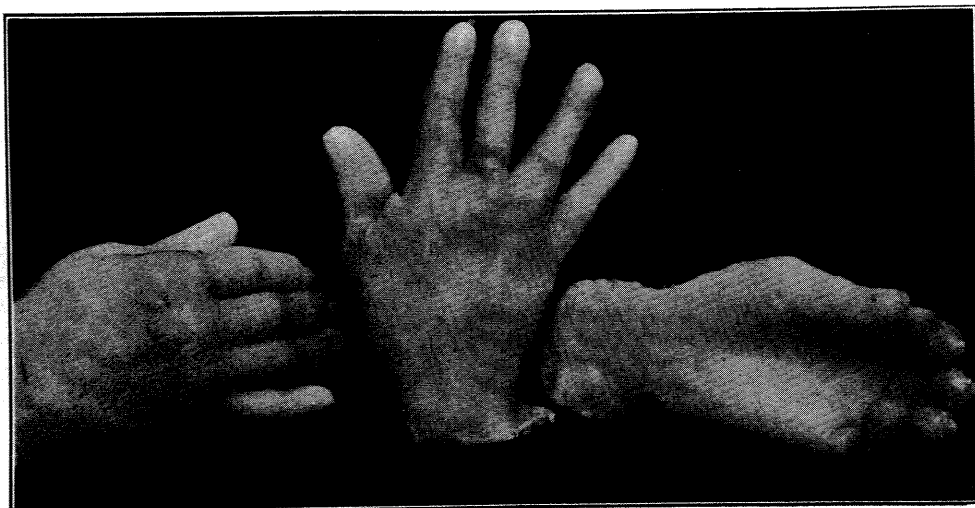
Al comenzar la sesión, la medium ocupa su asiento, colocado en el centro del gabinete obscuro, donde permanece bajo el sueño magnético provocado por el espíritu guía.

A cada lado de la cortina, que separa la cámara oscura de la sala ocupada por los concurrentes,—la cual permanece iluminada

alguno de los presentes, o dentro del cubo de agua fría, como sucede algunas veces.

Examinado el guante, no presenta quebra-dura alguna, ni siquiera muestra de violencia, o alteración de ninguna especie; lo que demuestra que el modelo tuvo que ser materializado. Y, por último, el guante es llenado con yeso, obteniéndose de ese modo el modelo perfecto de la mano del espíritu.

Escritura directa. Otro de los fenómenos que debe citarse, es el denominado "escritura directa". Se coloca papel en blanco y lápiz en una caja cerrada y debidamente precintada.



MATERIALIZACIONES.—MATERIALIZATIONS.

por una lámpara roja que permite observar los fenómenos sin afectarlos,—colocamos un cubo conteniendo parafina derretida al fuego y otro lleno de agua fría. Verificada la materialización de la mano en virtud de los elementos materiales sustraídos del cuerpo del medium (ectoplasma), por medio de la combinación de sus flúidos psíquicos y nerviosos con los del espíritu operador, comienza el proceso de la formación del guante, introduciéndose la mano materializada en el depósito de la parafina, y luego en el de agua fría, alternativamente, tantas veces como sea necesario para dar al guante la consistencia deseada.

Luego se desmaterializa la forma que sirve de modelo, momentáneamente para abandonar el guante, materializándose de nuevo, para arrojarlo fuera de la cortina, a la falda de

Se introduce la caja en el gabinete y puesta en sitio ignorado por el medium, que se encuentra ya bajo el sueño magnético.

Poco después, siéntese el ruido del lápiz sobre el papel, ábrese la caja y aparece el papel escrito, y en ocasiones con el autógrafo exacto del espíritu, tal como lo era en su vida terrenal.

En una ocasión, obtuvimos un pliego de papel, con escritos en cuatro idiomas distintos, y tres de ellos desconocidos por completo por la medium.

Retratos. Es otro de los más curiosos fenómenos. Durante una temporada de cuatro meses solamente, uno de los comunicantes, de ultratumba, estuvo obsequiándose con múltiples retratos dibujados automáticamente por conducto del medium, desconocedor

del dibujo, y empleando el término de cuarenta a noventa segundos para hacer uno. Conservamos más de cien, muchos desconocidos, pero algunos reconocidos y de parecido perfecto.

Federación Espiritista. El gran ejemplo de valor cívico dado por el Dr. Corchado en España dió extraordinario impulso al desarrollo de la semilla espiritista, regada en este país en aquella época.

Más adelante, la idea de asociación germinó en las conciencias de los adeptos y la revista "El Iris de Paz", dirigida por Doña Agustina Guffain de Doitteau, lanzó la idea de constituir la Federación de los Espiritistas, siendo acogida aquella con gran interés por un grupo de entusiastas, y quedó organizada dicha institución en el 19 de abril de 1903 en la ciudad de Mayagüez.

Desde aquel momento el espiritismo abrió paso en Puerto Rico, al amparo de las ideas Kardecianas, las cuales constituyen, en lo filosófico, la base fundamental de la Federación.

Una eficiente propaganda desplegóse por los encargados de dirigir la opinión espiritista y pronto la doctrina de los espíritus, que en Francia había recopilado el insigne pensador y filósofo, Hipólito León Denizart Rivail, conocido generalmente por Allan Kardec, abrió triunfal paso en toda la Isla.

Desde el 1903 ha venido la Federación celebrando asambleas anuales; verdaderos postulados de fraternidad y educación de la conciencia colectiva.

El cambio de gobierno en esta isla, naturalmente, ha favorecido también la difusión de

estos principios. La separación de la iglesia y el estado y la Constitución americana que ha garantizado la libertad de pensamiento y de palabra, han favorecido la expansión de las ideas espiritistas. Todas esas favorables circunstancias han permitido a la Federación realizar en el país una obra intensa de exposición doctrinaria, y agitarse con una vida duradera y vigorosa, al extremo de poder contar con más de 150 sociedades incorporadas.

Propagandistas del espiritismo. Al tratar de la historia del espiritismo en Puerto Rico, sería imperdonable falta no mencionar siquiera algunos de nuestros primeros hermanos en creencia, de nuestros apóstoles, aquellos hombres de gran valor cívico y moral que nos precedieron en las prácticas y difusión de nuestras ideas en el país, y que con su tenacidad y firmeza de convicción nos prepararon el terreno en que laboramos hoy, en mejores condiciones.

Así pues, no puedo menos de rendir aquí el tributo de admiración y simpatía que merecen tan esforzados luchadores como Salomón Alvarez Domenech, fundador del primer periódico espiritista en el país; Francisco Aparicio Meléndez, periodista; Rodolfo Espinosa, artesano filántropo, fundador de un modesto hospital en Mayagüez, el cual sostuvo por medio de cuotas mínimas; Carlos Doitteau, Emeterio Bacon, Pedro Colberg, Luis Montalvo Guenard, el ilustre Matienzo Cintrón, Federico Degetau González, desaparecidos todos de la tierra, y otros muchos que con nosotros comparten todavía la lucha por el ideal, y a los cuales la historia les hará merecida justicia.



Asociación, Fondo de Ahorro y Préstamo de los Empleados del Gobierno Insular de Puerto Rico

Por Ramón Lebrón Rodríguez,

Jefe de Estadística del Departamento de Sanidad. Ex-Jefe Auxiliar del Negociado del Trabajo.

Fines y ventajas: Es esta organización una sociedad cooperativa, auspiciada por el Gobierno.

Son sus fines el ahorro, el préstamo y el seguro de vida, o, por inutilidad de los asociados.

La ley provee el descuento de un tres por ciento del sueldo mensual a todos y cada uno de los asociados, para el fondo de ahorro. Con esta suma se hacen préstamos de una mensualidad a los funcionarios, sin más garantía que la firma del Jefe del Departamento u Oficina y del Jefe del Negociado en que trabaja el solicitante; y además, se hacen préstamos hasta la cantidad máxima de quinientos dólares, garantizada por dos firmas solventes, al seis por ciento de interés anual. También se puede hacer, a discreción de la Junta, préstamos sobre hipoteca en primer grado.

Cuando ocurre la muerte o inutilidad de un asociado, se hace un descuento de cincuenta centavos en su sueldo mensual a cada miembro, y de la suma total así recaudada, se deduce el diez por ciento para un fondo de reserva. Dicho fondo se dedica a devolver el cincuenta por ciento de la cantidad pagada por concepto de seguro, y el resto se entrega a la familia del empleado, en caso de muerte, o al mismo, en caso de inutilidad.

Organización y trabajo: La Asociación de Empleados es administrada por una Junta de Directores, compuesta de ocho miembros, nombrados por los respectivos jefes de los seis departamentos, uno por el Auditor, y otro por el Secretario Ejecutivo. Los directores se designan cada año.

La Asociación recaudó durante su primer año, la suma de cuarenta y nueve mil novecientos

dólares, e hizo préstamos a sus asociados por cerca de cien mil dólares.

Durante ese mismo año ocurrieron nueve defunciones, y hubo tres declaraciones de inutilidad, que fueron debidamente atendidas, recibiendo los interesados la suma correspondiente a cada una de sus pólizas.

La Asociación cuenta actualmente con mil ochocientos diez miembros.

Programa en estudio: Como programa para el segundo año, se estudia el proyecto de construcción de treinta casas habitación, para venderlas a los asociados a largo plazo, y con un interés módico. Este será el inicio básico de una sociedad cooperativa de construcción, que ofrecerá innumerables beneficios a los empleados y servirá a la vez para aumentar el número de residencias en la municipalidad de San Juan, descongestionando el hacinamiento en que viven hoy sus habitantes.

Que nosotros sepamos, no existe ninguna organización de esta clase en otro pueblo de América.

Actualmente, la Junta de Directores ha preparado un proyecto de ley para la jubilación de los veinte y cinco años alcanzan, y la edad de servir al Gobierno, con una escala progresiva hasta los veinte y cinco años alcanzan y la edad de cincuenticinco, para aquellos que se inutilicen en el trabajo.

La perspectiva de los empleados públicos de Puerto Rico no puede ser más halagadora. Son ellos los sostenedores del crédito de la administración, a la que dan sus energías, sus conocimientos y sus entusiasmos, lo que les dá derecho a ser atendidos, respetados y recompensados por el Gobierno.

todas las actividades de la vida pública lo que eran los deseos, aspiraciones, justas ambiciones de bienestar y nuevas esperanzas de las clases trabajadoras puertorriqueñas, pues éstas, salidas ya de su individual aislamiento al fundarse la Federación, e imbuídas en las nuevas enseñanzas de igualdad que lograron sublevar su conciencia al hacerseles saber, por sus nuevos apóstoles, que todos los hombres habían nacido iguales y con iguales derechos a la vida y a la persecución de la dicha y la felicidad en la tierra, lanzáronse inmediatamente a la conquista de tales derechos negádoles por cuatro siglos.

Las actividades obreras comienzan a sentirse: El fenómeno operado en el pueblo obrero puertorriqueño fué tan rápido y asombroso, que difícilmente se encuentra algún pueblo de origen latino en el cual haya sido posible llevar a cabo en tan corto periodo, las reformas de carácter social que aquí se han implantado.

La clase trabajadora de Puerto Rico supo casi intuitivamente desde el comienzo de la lucha obrera local, que su única esperanza estaba en la organización internacional del trabajo; que la única organización del trabajo en Puerto Rico de responsabilidad, garantía, seriedad y firmes ideales de lucha y de progreso para todas sus actividades, era la Federación Libre con el apoyo de esa gran fuerza solidaria internacional que representa cuatro millones de obreros afiliados a la Federación Obrera Americana.

En oposición a los ideales internacionales del trabajo; para establecer la división entre las filas obreras y para servir a fines puramente partidistas, se han llevado a cabo varias tentativas de federaciones contrarias, pero todos estos esfuerzos han fracasado hasta el presente.

La organización más completa: Puerto Rico no ha tenido nunca una organización más completa ni inspirada por mejores propósitos que la Federación Libre. Abarcando como abarca la Federación todos los aspectos de la lucha en lo económico, social y político, ella ha venido a ser para los trabajadores en general del país el Parlamento Obrero en permanente sesión, discutiendo todos los problemas que afectan la vida en sus diferentes fases y sugiriendo los remedios adecuados para resolverlos.

No ha habido una sola injusticia en contra de la clase trabajadora que hubiera sido silenciada en

el país durante la existencia de este organismo obrero; no ha habido ninguna buena causa que no haya sido impulsada y estimulada por esta institución del trabajo con todo su poder; la protección del niño y de la mujer, la sanidad, la educación, la beneficencia y toda iniciativa en Puerto Rico que ha sido inspirada con propósitos de bienestar, no han encontrado en Puerto Rico una defensa más enérgica, más sincera ni más desinteresada, que la defensa espontánea prestada por la Federación Libre de los Trabajadores.

Instituciones democráticas y legislación social y humana: Las instituciones democráticas y liberales modernas, la legislación de carácter social y humano, todo lo que existe en nuestros estatutos como garantía de derecho y como signo de progreso, es consecuencia directa o indirecta de veintitrés años de lucha persistente y continua de la clase trabajadora, organizada en la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Sus grandes luchas y lo que han costado: Las grandes batallas de carácter social y económico libradas por la institución del trabajo en el campo industrial y agrícola por mejorar las condiciones de trabajo, levantar los salarios, reducir las horas, destruir el feudalismo industrial y político, implantar la democracia industrial, combatir los monopolios y levantar las condiciones morales, mentales y físicas del campesino y del obrero industrial de las ciudades y en oficinas— todo lo cual ha costado inmensos sacrificios económicos, la libertad a más de ochocientos trabajadores, la muerte a más de treinta obreros industriales y del campo frente a las violencias de los defensores y sostenedores del privilegio y la más despiadada persecución a sus oficiales y directores más prominentes—, todo esto representa la epopeya más gloriosa de la clase trabajadora puertorriqueña, y ello ha sido lo que más poderosamente ha contribuido a que la clase trabajadora del país ocupe hoy internacionalmente un puesto en el mundo obrero civilizado superior al que ocupan otros pueblos más antiguos en estas luchas.

Estado actual de la Federación: El número de organizaciones locales que componen la Federación actualmente es de 236, en las cuales militan 25,000 obreros mujeres y hombres. Sus edificios propios, cooperativas, etc. pueden

zaciones regionalistas de campesinos, conductores y motoristas, profesores, escribientes y tenedores de libros, escogedores de tabaco, empleados del gobierno, etc., pero ellas atendían preferentemente sus intereses gremiales, y era necesaria la fundación de un organismo que respondiera a un programa de defensa económica, y el día 25 de julio de 1917 se constituyó en San Juan la Federación Portorriqueña del Trabajo, que, entre otras, hizo las siguientes declaraciones: Que el pueblo productor goza de relativa libertad política, pero económicamente está sometido a la competencia y presión industrial de mercados extraños, que lentamente van destruyendo las industrias del país, sometiendo de ese modo a millares de hermanos nuestros a una condición de inferioridad en el trabajo y en los salarios. Que es necesario emprender un movimiento impulsado por los proletarios y los hombres de buena voluntad, sobre bases colectivistas, para solucionar el conflicto industrial y de los salarios, y ponernos en condiciones de regular la producción y el consumo. Que los productores deben acaparar, mediante una evolución lenta y pacífica, las tierras, las factorías, las maquinarias y todos los elementos generadores de vida industrial para luchar contra los trusts, mediante el impulso de las industrias nativas, y que todas las corporaciones de utilidad pública, como el teléfono, telégrafo, líneas cablegráficas, de vapores, ferrocarriles, etc., de-

ben ser explotadas por el Estado o por los municipios, en bien de la comunidad.

Actividades. La Federación organizó el año 1919 una exposición industrial en Ponce, a la que concurren los mejores productos industriales y agrícolas. Se repartieron más de trescientos premios, equivalentes a medallas de oro y de plata, y en dinero efectivo. Los años 1920 y 1921 se celebraron actos análogos en Bayamón y Caguas, con excelentes resultados. Ellos despertaron en el pueblo el espíritu proteccionista en favor de nuestras industrias.

Organización. La Federación tiene organizados en el país veintidos organismos obreros de diferentes ocupaciones, (diez y nueve agrupaciones que tienen diplomas de afiliación expedidos por el comité central y tres consejos que pertenecen a los carpinteros, campesinos y trabajadores de los muelles) y cuenta un promedio de tres mil asociados en activo. Existe en Bayamón un taller cooperativo que se dedica a la fabricación de muebles escolares, y una cooperativa de consumo. En la capital de la isla contamos una cooperativa de imprenta. Muchas leyes de importancia social y económica que existen en nuestros estatutos, fueron pedidas a la Legislatura en los mensajes que anualmente se le dirige, conteniendo los acuerdos de las convenciones anuales.

El radio de acción en que actúa la Federación Portorriqueña del Trabajo abarca todo el problema económico social de Puerto Rico.

El Capítulo Puertorriqueño de la Cruz Roja Americana

Por Arturo Rodríguez Aguayo,

Ingeniero Civil. Presidente del Capítulo Puertorriqueño de la Cruz Roja Americana.

Una de las naturales consecuencias de la incorporación de Puerto Rico como un territorio integrante de los Estados Unidos, y de la entrada de esta nación en la guerra europea del lado de la libertad y de la humanidad, fué el establecimiento en Puerto Rico de un ramal de la Cruz Roja Americana, conocido por el "Capítulo de Puerto Rico".

El trabajo de la Cruz Roja, sin embargo, no era cosa nueva en esta Isla, ya que el Gobierno

Español, poco antes de la guerra hispano-americana, organizó un cuerpo de doctores y enfermeras como la Cruz Roja Española; y es con orgullo que los puertorriqueños recuerdan el acto de valor del Dr. José Celso Barbosa, quien, durante el bombardeo de la bahía de San Juan, por la flota americana que dirigía el Almirante Sampson, en mayo 12, 1898, cruzó la bahía en un bote entre balas y metrallas para cumplir su deber como uno de

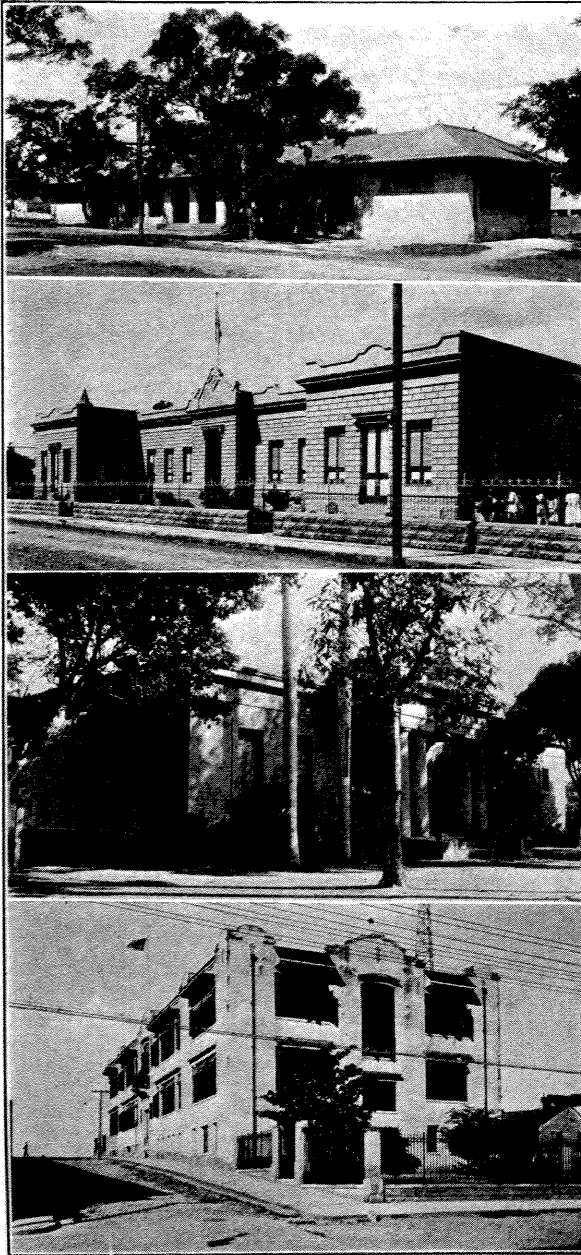
los doctores agregados a la Cruz Roja Española.

Organización: En 1917, diecinueve años después que Puerto Rico vino a ser parte de los Estados Unidos, el Sr. Henry Dooley dió los primeros pasos hacia el establecimiento de un capítulo local de la Cruz Roja Americana, convocando con ese propósito a una reunión el 14

de mayo del mismo año. Como el Dr. Barbosa en un tiempo, el pueblo puertorriqueño respondió prontamente a la llamada del deber y organizó el capítulo, eligiendo su comité ejecutivo, por el término de un año, formado por los siguientes señores: president, Henry W. Dooley; vice-presidente, Emilio del Toro; secretaria, Sra. de Adolph G. Wolf, y tesorero, José E. Benedicto. Los otros miembros del comité eran: Charles Hartzell, J. Hernández López, J. W. Blanco, H. L. Cochran, Juan B. Huyke, Sra. de F. C. Holmes, Sra. de M. V. Domenech; Sra. de José Lugo-Viñas; Sra. de J. S. Belaval, Sra. de J. R. F. Savage, Sra. de M. Rodríguez Serra, Luis Sánchez Morales, M. O. Sewell, J. Guzmán Benítez, Sra. de H. H. Hutchinson, Sra. de W. A. Glines, Dr. W. W. King y Martín Travieso.

Incorporación: Este comité envió los documentos de incorporación y toda la información necesaria a las oficinas nacionales de la Cruz Roja Americana en Washington, y el 31 de mayo llegó el reconocimiento de su organización como "El Capítulo de Puerto Rico".

Inmediatamente se enlistaron 1,500 miembros cuyo número aumentó grandemente en la organización de sub-comités en setenta y ocho ciudades, pueblos y aldeas en toda la Isla. Bajo la dirección del departamento de damas, centenares de miles de paquetes de vendajes y de hilas, menesteres de hospital y otros materiales se enviaron al ejército americano en Europa. En realidad todos trabajaron denodadamente por tan laudable propósito con el resultado de que, al finalizar el término, este primer comité pasó a manos de sus dignos sucesores una organización de entusiastas y leales trabajadores, equipada y preparada para realizar el fin para que fué creada. Debe aquí consignarse que este comité presidido por el Sr. Dooley merece gran crédito, por la inmensa labor que significa establecer una tan espléndida organización como ésta. Desde su inauguración hasta la fecha los oficiales respectivos del comité ejecutivo del Capítulo de la Cruz Roja de Puerto Rico han sido: presidentes, Henry W. Dooley, 1917-18; Charles Hartzell, 1918-20; Emilio del Toro, 1920-21; Juan B. Huyke, 1921-22; Arturo Rodríguez, 1922-23. Vice-presidentes, Emilio del Toro,



EDIFICIOS ESCOLARES DE AGUIRRE, SALINAS, PLAYA DE PONCE Y SAN JUAN.
FOUR CENTERS OF ELEMENTARY SCHOOL EDUCATION.

1917-18; H. L. Cochran, 1918-23; Tesoreros: José E. Benedicto, 1917-23. Secretarios: Sra. de Adolph G. Wolf, 1917-18; J. W. Blanco, 1918-20; Joaquín López Cruz, 1920-21. Secretarios ejecutivos: Col. Knowlton Mixer, 1921-22; H. S. House, 1922-23.

Los otros miembros del comité para el término del 1922-23 son: Emilio del Toro, Luis Sánchez Morales, Francisco Vizcarrondo, Joaquín López Cruz, Sra. Angela C. de Miró, Sra. de J. F. Quinn, Sra. de Pedro del Valle, Earl K. Hurton, Sr. Miguel Morales, Sra. de Fernández Náter, Sra. de Pedro Giusti, Sra. de A. L. Villard, Sra. Carmen Schettini, Sra. de José Lugo Viñas, Juan B. Huyke, Dr. W. F. Lippitt y Dr. Pedro Malaret.

Es demasiado extenso el trabajo de la Cruz Roja en la Isla para reseñarlo en detalle en este artículo, pues el espacio de que disponemos sólo nos permite mencionar las más importantes actividades. Sin embargo, su segundo año de vida, cuando su vasto trabajo de guerra fué propiamente organizado y desarrollado así como su tercer año, en que se completó dicho trabajo, merecen aquí la más completa información posible.

En su primer año se estaba terminando de construir el campamento "Las Casas", que iba a ser el cuartel de entrenamiento de la cuota de soldados para el ejército americano correspondiente a Puerto Rico. Los oficiales encargados de este Departamento Militar habían seleccionado ya dicha cuota, alcanzando el número de reclutas a 15,000 hombres aproximadamente. Estos hombres iban a ser llamados de sus casas tan pronto como estuvieran listos los cuarteles del Campamento "Las Casas".

El Capítulo Puertorriqueño de la Cruz Roja, consciente del trabajo que esta movilización acarrearía, organizado ya en toda la Isla su "Servicio del Hogar", comenzó sus actividades.

Cuando los soldados tenían que abandonar sus hogares muchos dejaban sin recursos padres, esposas, hermanos y niños, por carecer de ellos. Este problema se hizo muy serio pues el por ciento de personas que dependían en absoluto del socorro del Capítulo de la Cruz Roja en Puerto Rico era mayor que el de cualquier otro capítulo de la Cruz Roja Americana Nacional.

El Departamento del Servicio del Hogar del Capítulo no disponía de fondos y en respuesta a una petición hecha a las oficinas nacionales, de \$25,000.00 a \$27,000.00 fueron enviados a Puerto Rico con los cuales inmediatamente se dió comienzo al trabajo de dicho servicio. Para dar una idea del trabajo realizado, citamos el extracto siguiente del informe anual del presidente Hartzell: "La historia del trabajo del "Servicio del Hogar" del mes de junio al mes de noviembre de 1918 es una de patriotismo y devoción sin iguales de toda la isla de Puerto Rico. Los \$26,000.00 que envió la Cruz Roja Nacional se agotaron rápidamente. Se solicitaron nuevos fondos y unos \$20,000 a \$25,000 fueron donados por las autoridades de la Cruz Roja Nacional para el trabajo del Servicio del Hogar. Pero esto sólo era una fracción de las absolutas e imperiosas necesidades de los subcomités, y con el fin de facilitarles la labor que se habían impuesto, los comités del "Servicio se abrogaron grandes responsabilidades personales tales como tomar dinero prestado bajo su propia responsabilidad individual, sus propias garantías personales, los oficiales y comitentes de modo que se pudiera conseguir alimento, y otros menesteres para las mujeres y niños que dependían enteramente, durante estos meses, de la Sociedad de la Cruz Roja.

Este trabajo de las autoridades del Capítulo y de los Comités del Servicio del Hogar en la Isla llegó a tal punto que bien se puede decir—ya que no se dispone de números precisos—que, además de los fondos que la organización pudo conseguir y distribuir para el objeto entre sus sucursales, obligaciones y garantías de crédito personal fueron concedidas por nuestro Capítulo y sus ramas por una suma mayor de \$100,000; de modo que, para el mes de octubre o principio de noviembre de 1918, se habían conseguido, garantizado y consumido en el trabajo del Servicio del Hogar más de \$150,000 y que el Capítulo había mantenido absolutamente durante todo este período, desde el mes de junio, por lo menos 20,000 personas, principalmente mujeres y niños que se hallaban absolutamente sin recursos o sin posibilidad de conseguir ayuda de fuente alguna".

El Comité Ejecutivo escribió la página más

brillante entre las actividades de la Cruz Roja, pues consciente de sus grandes responsabilidades, y con la desinteresada ayuda de los distintos sub-comités y auxiliares, se pudo levantar un fondo de más de \$112,000 para los gastos de la guerra.

En relación con esta gestión de levantar fondos, se debe hacer constar que cuando el presidente de la Nación envió al Hon. Arthur Yager, entonces gobernador de Puerto Rico, las dos libras de lana de las ovejas de Casa Blanca para que dispusiera de ellas de la manera que mejor resultara en la campaña para fondos de guerra, estas dos libras de lana representaron, según dice el presidente del Capítulo en su informe anual, "un símbolo de patriotismo que se disputaron hombres ricos", y que fueron otorgadas en pública subasta a Don Eduardo Giorgetti, por la suma de \$4,000, cuyo precio fué el más alto pagado por lana similar en ningún otro estado o territorio de la Unión.

El Departamento de Damas estuvo preparando enormes cantidades de vendajes, hilas y otros menesteres de hospital, hasta ser notificado por la Sociedad Nacional para que se disminuyera la producción; también prepararon 12,000 "comfort kits" (carteras higiénicas) a un costo de \$20,000, para regalo del Capítulo de Puerto Rico a todos los oficiales y reclutas de la sección puertorriqueña del ejército americano.

La "Primera Reserva Auxiliar" preparó y envió a los soldados del ejército americano 120,000 vasos de cristal de guayaba, contribución única en su clase y de tan tamaño esfuerzo que de ello se ocupó la prensa nacional y los círculos mundiales de la Cruz Roja. Por donación de los cosecheros y fabricantes de tabaco de la Isla, el Capítulo pudo enviar 1,500,000 cajas de cigarrillos a los muchachos del ejército americano en Francia.

Servicio durante el terremoto: Fué también en este año que el gran terremoto hizo tanto daño en la Isla, causando la muerte de cientos de personas y la pérdida de millones de dólares. Ocurrió que casualmente el día del temblor el vice-presidente y secretario del Comité Ejecutivo del Capítulo se hallaban en la vecindad de la zona destruída y con la coopera-

ción de los comités locales de las poblaciones de la zona afectada, se puso en acción la gran máquina de la Cruz Roja, estableciéndose hospitales de emergencia y dándose a los necesitados alimentos, ropas y ayuda monetaria, todo lo cual representó un desembolso de más de \$30,000. El Pueblo de Puerto Rico y la Sociedad Nacional en Washington respondieron generosamente a la petición que se les hizo de dinero y toda clase de provisiones, de modo que el Capítulo tuvo prontamente lo que necesitaba para afrontar debidamente la situación. Se reconstruyeron algunas casas averiadas y se construyeron casas de emergencia para las familias pobres cuyos hogares habían sido destruídos. Cincuenta casas de campaña donadas a Puerto Rico por la Cruz Roja Nacional fueron utilizadas en este trabajo de socorro.

Otras actividades: Mayagüez, que había sufrido los efectos de aquel terremoto, fué visitado por otra calamidad, el fuego de uno de sus teatros principales, donde hubo muchos muertos y heridos. Otra vez más, la Cruz Roja ocupó inmediatamente su puesto, estableciendo un hospital donde recibieron auxilio los heridos.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1918, los comités locales reportaron más de 150,000 casos de influenza, volviendo nuevamente la Cruz Roja a cumplir su elevada misión.

Es imposible detallar en breve todo el trabajo realizado por el Comité de Guerra del Capítulo, pero su labor fué tan bien recibida por el público en general, que en la elección anual de abril de 1919 salió reelecto por unanimidad el mismo comité, de modo que prosiguiera la labor emprendida. Este fué el período del armisticio, cuando ya se habían concluído las actividades que la guerra exigía, pero sin embargo, subsistió todavía la necesidad del servicio militar al otro lado del Atlántico y la repatriación y licenciamiento del gran ejército americano, que imponía muchas actividades a la Cruz Roja lo mismo en Puerto Rico que fuera de él.

Programa de paz: Terminadas las necesidades de la guerra, La Cruz Roja se dedicó una vez más a socorrer las necesidades de la paz,

inaugurando un "Programa de Paz" que habría de afrontar las condiciones del período de reajuste post-bélico. La labor de socorro de la familia de los soldados, realizada durante la guerra, puso de relieve muchos serios problemas a que podía dedicar sus esfuerzos la Cruz Roja, así como también la necesidad de sus servicios para disminuir el sufrimiento entre las clases menesterosas.

En septiembre de 1920 visitó la Isla el Sr. Charles H. Forster, Director de la División Insular y Extranjera de la Cruz Roja Americana y de entonces se acordó enviar a la Isla un Secretario Ejecutivo. Se nombró como tal a un hombre de gran experiencia en trabajos de la Cruz Roja, al Coronel Knowlton Mixer. Desde enero de 1921 en que llegó, los trabajos del programa de paz recibieron un decidido impulso. Ese año, se fundó el servicio de enfermeras bajo la hábil dirección de la Srta. Kathleen D'Olier; se prestó auxilio a los pobres perjudicados por los fuegos de Arecibo y Aguas Buenas; ayuda a los atacados de influenza y a los puertorriqueños sin empleo en Nueva York. También se prestó verdadera ayuda a los que sufrieron en el más desastroso fuego que se ha registrado en San Juan, el de mayo lo. de 1921, en el barrio de Puerta de Tierra y que dejó en la inclemencia a más de cien familias. El sobrante de los fondos recolectados para el fuego antes citado se invirtió

en el sostenimiento del campamento al aire libre para los niños. Durante el año siguiente la anormal depresión de los negocios a causa de la baja de precio del azúcar, hizo que la Cruz Roja tuviera muchas necesidades que llenar. Colaboró también en el estudio del problema local de la tuberculosis, bajo la dirección del Dr. J. G. Townsend del Servicio de Sanidad Nacional.

Se agitó la idea de establecer una escuela para enfermeras que se dediquen a fomentar la higiene, y se organizó un comité de socorro para auxilio en casos de grandes desastres.

Se abrieron en San Juan tres "Clínicas Infantiles" en febrero y más tarde una en Ponce. En mayo se prestó ayuda a los pobres perjudicados por el fuego de Humacao.

En la Convención Anual de la Cruz Roja llevada a cabo en Washington en octubre de 1922, el Capítulo Puertorriqueño fué honrado con la invitación que se hizo al Hon. Emilio del Toro para que presidiera el grupo pan-americano de dicha Convención.

No podemos cerrar este bosquejo, sin antes consignar que el Comité Ejecutivo del Capítulo Puertorriqueño de la Cruz Roja desea dar las más sinceras gracias a todos aquellos que han dedicado su tiempo y su dinero en beneficio de la Cruz Roja y al pueblo insular en general por la valiosa ayuda que siempre se le ha dispensado.

La Cruz Roja Juvenil

Por Francisco Vizcarrondo Morell,

Graduado en Filosofía de la Educación. Licenciado en Derecho. Secretario y Jefe, División de Inspección y Estadística del Departamento de Instrucción. Presidente de la Cruz Roja Juvenil. Autor de varias obras de texto en nuestro sistema escolar.

Su origen: La Cruz Roja Juvenil de Puerto Rico, como en todos los países donde se ha establecido y arraigado, fué una necesidad de la guerra. En la época en que era necesario utilizar todas las fuerzas vivas de los países beligerantes se pensó en los niños como miembros auxiliares de las secciones locales de la humanitaria institución de la Cruz Roja.

Nuestra Asociación vio la luz precisamente el año en que los Estados Unidos declararon

la guerra al Imperio Alemán. Forma parte del Capítulo de Puerto Rico de la Cruz Roja Americana y su funcionamiento está íntimamente relacionado con el sistema de escuelas públicas.

Su primera directiva estuvo formada por el Comisionado Insular de Instrucción, quien era a la vez miembro del Comité Ejecutivo del Capítulo de Puerto Rico, el Presidente de la Junta Escolar de San Juan y la Inspectora

de Ciencias Domésticas de las escuelas públicas. Nombráronse Comités Locales en todas las municipalidades de la Isla, integrados en todos los casos por el Inspector de Escuelas del Distrito, el principal o director de escuelas de la localidad y una profesora, generalmente la de Ciencias Domésticas.

Carácter escolar de la Institución: Llevóse a cabo la primera campaña de socios durante la semana escolar comprendida entre el 6 y el 10 de mayo de 1917, y el espíritu de actividad desplegado por los niños y los maestros, secundado por un público generoso y entusiasta, digno es de consignarse en página de honor en el libro de la historia de nuestra patria. Al terminarse la campaña, 68,013 alumnos habían hecho su ingreso en la Asociación y el total recaudado por concepto de cuotas ascendió a la respetable suma de \$21,501.20.

Su concurso en la lucha mundial: La necesidad de sostener los soldados en campaña y las otras actividades de la guerra imponían un serio tributo de fuerzas y energías a la población civil de los países empeñados en la contienda. Los niños portorriqueños encontraron en esta nueva actividad un medio de secundar los trabajos realizados para sostener a los defensores de la nación; y se les vió tomar parte principalísima en la confección de vendajes para los combatientes y ropa destinada a los niños de Europa, en la venta de sellos de guerra y bonos de los diferentes empréstitos, en la propaganda para estimular la producción de frutos del país, y en general en todos los trabajos que pusieron a prueba el amor patrio y la lealtad de los habitantes de esta tierra.

Contribución para la Guerra: La suma recolectada en la primera campaña de socios fué invertida totalmente en la compra de tres ambulancias, que fueron destinadas a prestar servicios en los campos de guerra de Europa, dedicándose un poco más tarde una considerable suma a la dotación de una sala en un hospital francés. Los socios matriculados en los cursos de artes manuales construyeron, en horas no comprendidas en el programa diario de clases, quinientos sillones de extensión para los soldados portorriqueños que reci-

bían instrucción militar en el campamento "Las Casas."

Cooperación del Maestro: Un detalle que merece ser recordado es el hecho de que durante los dos primeros años de su existencia la Cruz Roja Juvenil no utilizó ni un sólo centavo de sus fondos en la remuneración de servicios. La organización y dirección de los trabajos estuvo entonces, como lo está ahora, a cargo de nuestros maestros. Y fué entonces, como hoy, la desinteresada cooperación y el desvelo de estos nobles impulsores del progreso, lo que determinó el indiscutible buen éxito de nuestra Asociación, de la cual forman parte actualmente todos los alumnos de nuestras escuelas.

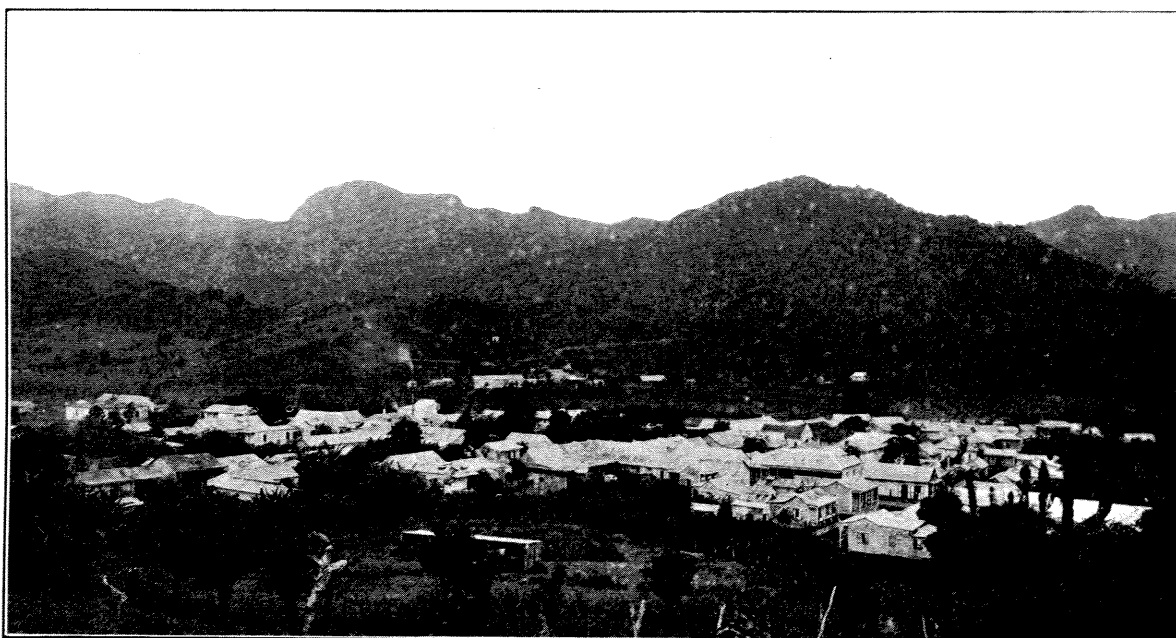
Mirando al porvenir: Durante la gran lucha nadie pensó en la posibilidad de hacer de la Cruz Roja Juvenil una organización permanente. Sin embargo, terminada la contienda, fué criterio unánime de los educadores que habían iniciado y sostenido el movimiento, que esta agrupación, nacida de la necesidad del momento, representaba una fuerza considerable que podría utilizarse fácilmente para secundar el programa de paz sabiamente preparado por las Sociedades de la Cruz Roja. En efecto, la Gran Guerra, que exigió un enorme sacrificio de vidas humanas, dejando tras sí la devastación y la miseria, ha hecho nacer en el corazón de los hombres, el deseo ardiente de preparar las futuras generaciones para una civilización de paz. Sólo puede asegurarse ésto asociando e iniciando a la niñez para el aprendizaje, desde su temprana edad, de sus deberes respecto a sus semejantes, no sólo en su país sino fuera de él.

Puerto Rico siguió el camino trazado por el Cuartel General de la Cruz Roja Nacional y se dispuso también a tomar parte en el Programa de Paz que ésta viene realizando con resultados dignos de todo encomio. Al amparo de ese programa la Cruz Roja Juvenil es hoy una asociación fuerte y vigorosa, dedicada única y exclusivamente a laborar por el bienestar y salud de los niños de esta Isla.

Labor realizada: Al efecto, establece y sostiene clínicas dentales y provee de pasta dentrífica y cepillos de dientes a los niños de las escuelas alejadas de la población; inicia la

inspección médica escolar en los distritos rurales, ayuda al sostenimiento de Albergues Infantiles y sociedades benefactoras de la Infancia; crea becas en las escuelas de la Isla y en el continente para los alumnos aprovechados que carecen de medios de fortuna; fabrica juguetes con que obsequiar a los huérfanos franceses; con el propósito de fomentar la producción agrícola del país, adjudica premios para los alumnos de las escuelas rurales que cultiven huertos domésticos y escolares; contribuye y sostiene totalmente clínicas infantiles, en donde reciben atención las madres

y sus pequeñuelos; hace el donativo de un edificio escuela para niños en el Sanatorio de Tuberculosos en Río Piedras y de otro edificio dormitorio para las niñas alumnos de la Escuela Insular de Ciegos en San Juan; contribuye al sostenimiento de comedores escolares y facilita ropa y zapatos a los alumnos menesterosos. En una palabra: los miembros de la Cruz Roja Juvenil de Puerto Rico, dirigidos por sus abnegados mentores, cumplen fielmente los principios de la Institución de que forman parte, esto es, comprenden y ejercitan sus deberes de solidaridad humana y cívica.



ADJUNTAS.—A POPULAR SUMMER RESORT.

Los Rotarios en Puerto Rico

Por H. L. Cochran,

Vice-Presidente y Director del American Colonial Bank. Presidente del "San Juan Rotary Club."

El Club Rotario en Puerto Rico es joven, lo que equivale a decir que es una organización activa y vigorosa que, por su buena constitución marcha rápidamente hacia un completo desarrollo, y de igual modo que todo joven de constitución vigorosa es fuerte y activo.

Sus padres son también jóvenes todavía, pues el primer club rotario cuenta sólo diez y ocho años de fundado. Pero la mejor prueba de que hubo y hay la necesidad de una buena

organización fundada sobre los grandes principios de "Service Above Self, He Profits Most Who Serves Best" (Sirviendo a otros te sirves a tí mismo; más gana quien mejor sirve) es el número de miembros del gran rotario internacional de hoy, que en 1° de enero de 1923 estaba representado por 90,000 socios con 1,311 clubs en 27 países.

En Puerto Rico, el primer club rotario fué establecido en San Juan en abril de 1918, y

Ponce, como era natural, siempre dispuesto para movimientos de progreso, se puso a trabajar, y diez meses después, en febrero del 1919, dió el segundo rayo de Puerto Rico a la gran rueda rotaria.

Verdad es que San Juan sintió antes que nadie la necesidad de un Rotario, al darse cuenta de que era necesaria una organización en que se congregaran hombres representativos de la comunidad, cuyos intereses y aspiraciones para la ciudad y la Isla eran comunes, pero es también cierto que una vez establecido en esta población, Ponce necesitó bien poco tiempo para sentir y llenar dicha necesidad; y desde sus comienzos los clubs han servido, en parte al menos, al propósito para el cual fueron establecidos en la Isla, por los primeros misioneros rotarios.

El movimiento se llamó rotario por el hecho de que en Chicago, donde se originó la idea, el club se reunía alternativamente en los distintos establecimientos comerciales de sus miembros, y ha conseguido su gran fuerza actual porque, dado su espíritu de servicio, se ha sumado nuevos elementos en su rotación que le han

dado mayor impulso, así como una bola de nieve atrae hacia ella todo lo que toca.

Se efectúan reuniones semanales los martes al medio día en San Juan y los miércoles a la misma hora en Ponce, de manera que los rotarios de ambas ciudades pueden asistir a dos reuniones en la misma semana, si así lo desean.

El número de los miembros en San Juan generalmente ha sido de sesenta o setenta, y en Ponce de cerca de treinticinco, y estos en sus reuniones tienen oportunidad de oír a oradores distinguidos que visitan la Isla; y en las conversaciones del almuerzo discuten asuntos de interés para el país. Para resumir, pues, puede asegurarse que estas reuniones informales del rotario son palenques abiertos a la discusión de asuntos de interés general.

Cada club tiene una junta de directores, elegida anualmente, que a su vez elige los oficiales del club y a cada miembro de ambos clubs se les verá llevar su vida diaria de acuerdo con el lema rotario: "Sirviendo a otros te sirves a tí mismo; más gana quien mejor sirve".

La Benevolencia y Protectiva "Order of Elks"

Hasta el último momento esperamos un artículo que se nos prometió, acerca de "The Benevolent and Protective Order of Elks," y como hasta hoy no nos ha llegado, y considerando que una asociación de tanta importancia no debe faltar en las páginas de este libro, resolvimos dirigirnos a la "New York Lodge of Elks," de quien obtuvimos bondadosamente los breves datos que damos a continuación:

"The Benevolent and Protective Order of Elks" fué fundada el 16 de Febrero 1868. La autorización para el "Porto Rico Lodge" fué obtenida el 10 de Mayo de 1905, por el Honorable

Charles F. McKenna, Juez de la Corte de los Estados Unidos en San Juan y miembro de "Pittsburgh Lodge No. 11."

Los fines de esta Orden son puramente sociales, caritativos y de protección. El Director es Mr. Levis C. Babcock y el Secretario Mr. Fred E. Cook. El número de miembros de la "San Juan Lodge No. 972" es de 339, y su actual domicilio está en la "Avenida Olimpo" en Santurce, Barrio de San Juan, pero precisamente hoy se están perfeccionando los planos para la erección de un edificio que corresponda a sus necesidades.